



BANDO DE LA ALCADÍA-PRESIDENCIA

Analizada la evolución de la situación de COVID19 en la vecina localidad de Totana, que actualmente ha salido de la Fase I y, teniendo en cuenta, la situación actual en localidades como Murcia, Mazarrón o Lorca.

Atendiendo los acuerdos alcanzados en el CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Local), en su sesión del día 13 de agosto de 2020, así como las recomendaciones dadas por el Subinspector Jefe accidental de Policía Local, el Coordinador de Protección Civil de la localidad y otros miembros de la mesa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a día de hoy, 14 de agosto de 2020, se ha dictado decreto de Alcaldía n.º 2.643/2020, por el que **se prorrogan las siguientes medidas:**

- Cierre de las áreas de juegos infantiles del municipio y sus pedanías, así como el Skate Park en Nueva España, los juegos biosaludables y las pistas de petanca.
- Cierre de las pistas deportivas de acceso libre situadas en el casco urbano y pedanías.
- Cierre del local de ensayo.
- Cierre de los centros sociales de las pedanías.
- Los dos pabellones cubiertos y la piscina climatizada continúan cerrados.

Se realizan las siguientes **modificaciones a las medidas adoptadas en anteriores resoluciones:**

1º. Reapertura de las instalaciones deportivas al público: complejo deportivo Guadalentín, incluyendo la piscina de verano (excepto gimnasio), y polideportivo El Prafo.

2º. Restablecimiento de la actividad cultural del Cine de verano (en función de la disponibilidad de la empresa responsable del servicio).

3º. Restablecimiento del mercado semanal completo, incluyendo textil, calzado, bisutería, etc.

El Ayuntamiento, el centro de Servicios Sociales y el resto de dependencias y servicios municipales se mantienen abiertos como hasta la fecha, cumpliendo las normas de aforo, seguridad e higiene.

Estas medidas tendrán un periodo de vigencia indefinido desde las 00:00 horas del día 15 de agosto de 2020.

Las medidas específicas aplicables a otros sectores de actividad, como hostelería, comercio, lugares de culto, celebraciones, velatorios, etc. continúan reguladas por la normativa de la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

La concejalía de Salud del Ayuntamiento recuerda a todos los vecinos la necesidad de cumplir de manera escrupulosa las medidas adoptadas, con el objetivo de evitar la propagación del virus y no dar pasos atrás. Los voluntarios de Protección Civil continuarán realizando salidas por las calles de Alhama con vehículos equipados con megafonía para reforzar este mensaje.

Cualquier persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad debe llamar de inmediato al teléfono gratuito 900 12 12 12 y seguir instrucciones.

Lo que se hace saber para su general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 14 de agosto de 2020.

LA ALCALDESA

María Dolores Guevara Cava